



LERAU

INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

LIC091118R91
GARCIA SALINAS No. 4309,
GRANJAS,
31160, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DOMICILIO: CALLE MINA No. 408
COLONIA: CENTRO
CIUDAD: CHIHUAHUA
CP: 31000
RFC: MCI651010V22

FACTURA ELECTRONICA
FOLIO: 165
FECHA: 7/10/2016 12:54:02

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	ALCANCE DE LA ESTIMACION PAVIMENTACION DE 2.28 KMS. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN KM. 19+680 AL KM. 21+960. CAMINO PEÑAS AZULES A SOLEDAD DE MAJALCA ESTIMACION No. 4 (CUATRO) SEGUN CONTRATO No. 167/2016 ALCANCE DE LA ESTIMACION = \$ 497,924.43 AMORTIZACION DEL ANTICIPO = \$ 0.00 RETENCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO D.I.F. DEL 0.2% = \$ 995.85 I.C.I.C. DEL 0.2% = \$ 995.85 CMIC DEL 0.2% = \$ 995.85 TOTAL DE RETENCIONES = \$ 2,987.55 NETO A RECIBIR = \$ 574,604.79	497,924.43	497,924.43
 FIRMA DEL CONTRATISTA				

IMPORTE CON LETRA	
QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.	
METODO DE PAGO	CUENTA DE PAGO
02 - CHEQUE NOMINATIVO	NO IDENTIFICADO

SUBTOTAL:	497,924.43
16% DE IVA:	79,667.91
TOTAL:	577,592.34



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
*EFECTOS FISCALES AL PAGO *PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
LUGAR DE EXPEDICION: GARCIA SALINAS 4309 , GRANJAS, 31160, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:	00001000000403843810
FOLIO FISCAL:	5D8447E5-809E-44BA-BE6A-77740D730792
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:	00001000000202864883
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:	Octubre 7 2016 - 13:54:02

SELLO DIGITAL DEL CFDI
K2l8wqo99XnJ9V3bE4qGLmQmfxEYLdVVKFu8wMEUIUSLBHs8g15r1O/Uj00VmwDqb8rhQGTUyIpcjIbQFC144
b1aTIF9D5pAIXbwEzVi5zW3U6l1+hPHpoOOJp/brLVxM5LTKJZTg+AZ0mg6oj7R3BxDJfT9XJ6xJCe48et
qqXIXgaHE0CSeyEcT9z7SU+DszeqNMB9LwgmMCeFcl//MP++UPrdyJlIC2LnC6Xz/RN+yiQLDLLeOVMUHBGWw
fIN5/B5UhlqajrMFUrreqUN7MBHGh0kvE5UcmsJ6o/1MsO9/Xme0VNGW7FhH2M5SsG58PgeNpHhezjMd7eg==

SELLO DEL SAT
LgbNy+9Y/FqYTQ7R9ysalNv70uBani7zHlVwqgcWX23xnebcQF/fs1hmS2faD5rszsc6FR4SEySSWBRT
JEH3Jkfcg0z42Jv0DT2IZ5MLcEGC6U9S9N/mFwjHsfTJyMhd4vN0/9hduSbGV0IazgKdCQJPGjWxJq
ieQ0F3uc+Do=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.0|5D8447E5-809E-44BA-BE6A-77740D730792|2016-10-07T13:54:02|K2l8wqo99XnJ9V3bE4qGLmQmfxEYLdVVKFu8wMEUIUSLBHs8g15r1O/Uj00VmwDqb8rhQGTUyIpcjIbQFC144b1aTIF9D5pAIXbwEzVi5zW3U6l1+hPHpoOOJp/brLVxM5LTKJZTg+AZ0mg6oj7R3BxDJfT9XJ6xJCe48etqqXIXgaHE0CSeyEcT9z7SU+DszeqNMB9LwgmMCeFcl//MP++UPrdyJlIC2LnC6Xz/RN+yiQLDLLeOVMUHBGWw fIN5/B5UhlqajrMFUrreqUN7MBHGh0kvE5UcmsJ6o/1MsO9/Xme0VNGW7FhH2M5SsG58PgeNpHhezjMd7eg==|00001000000202864883||

lerau@live.com.mx



gob.mx

Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

X

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen



RFC del Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC del Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor
LIC091118R91	LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio Fiscal	Fecha de Expedición	Fecha Certificación SAT	PAC que Certificó
5D8447E5-809E-44BA-BE6A-77740D730792	2016-10-07T12:53:49	2016-10-07T13:54:02	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del Comprobante	Estado CFDI	
\$577,592.34	ingreso	Vigente	



[Handwritten signatures]

LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA, CHIH. 6 de septiembre de 2016

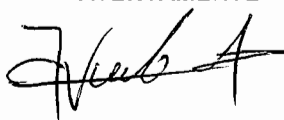
ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS
RESIDENTE LA OBRA

ANEXO ESTIMACION No. 4 (cuatro) CON FACTU CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA :
Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas
Azules a Soledad de Majalca.

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DE 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016
POR UN SALDO NETO FACTURADO DE \$577.592,34 CON IVA INCLUIDO

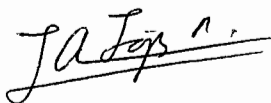
ACOMPañADA DE LOS NÚMEROS GENERADORES, FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS ASÍ COMO LA
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; PARA SU REVISIÓN Y
AUTORIZACIÓN

ATENTAMENTE



LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

RECIBE



ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL	CONTRATO No. 167/2016	CONTRATADO INCLUYE CONVENIO
OBRA: Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de Majalca.	ESTIMACIÓN No. 4 (cuatro)	\$ 4,289,017.40 CON IVA
	PERÍODO EJEC. 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016	
UBICACIÓN: CHIHUAHUA	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 577,592.34 CON IVA
CONTRATISTA: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 2,782,886.67 CON IVA
RFC LIC-091118-R91	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 3,360,479.01 CON IVA

	TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
	<u>NORMALES</u>	\$ -	
	<u>EXCEDENTES</u>	\$ 6,446.65	
	<u>EXTRAORDINARIOS</u>	\$ 491,477.78	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)		\$ 497,924.43	

DESCUENTOS

0.2% D.I.F.	\$	995.85
0.2% C.M.I.C.	\$	995.85
0.2% I.C.I.C.	\$	995.85
SUMA DESCUENTOS	\$	2,987.55

RESUMEN

SUMA ESTA ESTIMACION	\$	497,924.43
AMORT ANTICIPO	\$	0.00
SUB-TOTAL	\$	497,924.43
I.V.A.	\$	79,667.91
TOTAL	\$	577,592.34

(CON LETRA)

(QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS
NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.)

DESCUENTOS	\$	2,987.55
SALDO NETO A RECIBIR	\$	574,604.79

AUTORIZO

ELABORO

ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS
RESIDENTE D.O.P.M

LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

Vo. Bo.

REVISO

ING. XOCHITL PEREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE
OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION.

Vo. Bo.

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CHIHUAHUA, CHIH.,

6 de septiembre de 2016

RECIBIMOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA / DIR. OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MPIO., LA CANTIDAD DE: \$ 574.604,79
(QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 79/100 M.N.) COMO PAGO A LA
ESTIMACIÓN NUM. 4 (cuatro) CONTRATO No. 167/2016 POR LA CANTIDAD DE : \$ 4.289.017,40 INCLUYE CONVENIO
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS 40/100 M.N. POR TRABAJOS EN LA OBRA:
Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de
Majalca.

	ALCANCE DE LA ESTIMACION	\$	497.924,43
	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$	-
	SUBTOTAL	\$	497.924,43
	IVA	\$	79.667,91
	TOTAL	\$	577.592,34
RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO			
D.I.F. DEL 0.2%	995,85		
I.C.I.C. DEL 0.2%	995,85		
CMIC. DEL 0.2%	995,85		
SUMA	2.987,55		

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 2.782.886,67
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 1.506.130,73
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ 2.782.886,67
ESTA ESTIMACION	\$ 577.592,34
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	\$ 3.360.479,01
POR EJERCER	\$ 928.538,39

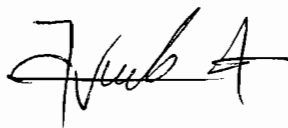
2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ 834.866,00
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 834.866,00
ESTA ESTIMACION	\$ -
ACUMULADO ACTUAL	\$ 834.866,00
POR AMORTIZAR	\$ (0,00)

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.2% C.M.I.C.	0.2% I.C.I.C.	0.2% D.I.F.
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 4.798,08	\$ 4.798,08	\$ 4.798,08
ESTA ESTIMACION	\$ 995,85	\$ 995,85	\$ 995,85
ACUMULADO ACTUAL	\$ 5.793,93	\$ 5.793,93	\$ 5.793,93

R E C I B I M O S



LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
LIC-091118-R91

OBRA. Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de Majalca.

CHIHUAHUA

No. CONTRATO: 167/2016

MUNICIPIO:

ESTIMACIÓN No. 4 (cuatro)

PERIODO: 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016

CONTRATISTA: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS			
	<u>NORMALES</u>		0,00
	<u>EXCEDENTES</u>		6.446,65
	<u>EXTRAORDINARIOS</u>		491.477,78

SUBTOTAL	497.924,43
I.V.A.	79.667,91
TOTAL	577.592,34

Residente

Residente

Contratista

Contratista

CONTRATISTA:

No.	CONCEPTOS DESCRIPCION	PROYECTO			VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANTERIOR	VOL. ESTIMADO		
	OBRA TOTAL							\$ 497,924.43
	OBRA EXCEDENTE							\$ 6,446.65
10	F.C. 017 TENDIDO DE CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 0.15 METROS DE ESPESOR, CON ANCHO DE LOSA NO MAYOR A 3.50 METROS, JUNTA LONGITUDINAL CON VARILLA CORRUGADA DE 5/8" DE 45 CMS A CADA 60 CMS, JUNTA TRANSVERSAL ASERRADA DE 1/4" DE ESPESOR A CADA 3.50 METROS, JUNTA DE EXPANSION CON CELOTEX DE 1/2", VARILLA LISA DE 3/4" DE 35 CMS A CADA 30 CMS, CON CAMISA DE PVC EN UN EXTREMO DE LA VARILLA CON 2" DE EXCEDENTE, SEPARACION DE JUNTAS NO MAYOR A 18 METROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, CIMBRADO, TENDIDO, VIBRADO, ACABADO Y CUIDADO HASTA SU FRAGUADO FINAL	m2	14,592.00	14,706.10	14,592.00	114.10	56.50	6,446.65
	EXTRAORDINARIOS							491,477.78
Ext.-03	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE. INCLUYE: RETIRO DEL MISMO	m3	0	5.02	0	5.02	245.05	1,230.15
Ext.-05	RELLENO DE ZANJAS, COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL	m3	0	536.76	0	536.76	199.77	107,228.55
Ext.-08	MAMPOSTERIA DE PIEDRA CON PARAMENTOS ROSTREADOS, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, JUNTEADA CON MORETO CEMENTO-ARENA 1:5 CON RESISTENCIA MINIMA DE 60 KG/CM2	m3	0	164.97	0	164.97	1,698.40	280,185.05
Ext.-09	FABRICADO Y COLOCADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA: DE F'C=100 KG/CM2	m3	0	8.68	0	8.68	1,696.61	14,726.57
Ext.-10	FABRICADO Y COLOCADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA: DE F'C=200 KG/CM2	m3	0	19.47	0	19.47	1,967.61	38,309.37
Ext.-11	FABRICADO Y COLOCADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA: DE F'C=250 KG/CM2	m3	0	22.91	0	22.91	2,173.64	49,798.09

RESIDENTE

CONTRATISTA

GENERADOR DE ESTIMACION

CONTRATO : 167/2016

OBRA : Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de Majalca.

CONTRATISTA: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C

No DE ESTIMACION: 4 (cuatro)		PERIODO : 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016				
CONCEPTO		OPERACIONES ARITMETICAS				
IV.- TRABAJOS ESPECIALES						
10	F.C. 017	TENDIDO DE CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 0.15 METROS DE ESPESOR, CON ANCHO DE LOSA NO MAYOR A 3.50 METROS, JUNTA LONGITUDINAL CON VARILLA CORRUGADA DE 5/8" DE 45 CMS A CADA 60 CMS, JUNTA TRANSVERSAL ASERRADA DE 1/4" DE ESPESOR A CADA 3.50 METROS, JUNTA DE EXPANSION CON CELOTEX DE 1/2", VARILLA LISA DE 3/4" DE 35 CMS A CADA 30 CMS, CON CAMISA DE PVC EN UN EXTREMO DE LA VARILLA CON 2" DE EXCEDENTE, SEPARACION DE JUNTAS NO MAYOR A 18 METROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, CIMBRADO, TENDIDO, VIBRADO, ACABADO Y CUIDADO HASTA SU FRAGUADO FINAL				AREA
		Km	Km	LONG	ANCHO	
		21 + 947	21 + 960	13	6,2	
		21 + 943.6	21 + 947	3,4	1,83	
		21 + 927.1	21 + 943.6	16,5	1	
		21 + 858.1	21 + 866.65	8,55	1,26	
					10,77	
					114,10	
Ext.-03		RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE. INCLUYE: RETIRO DEL MISMO				
		Km	Km	LONG	ANCHO	
		21 + 943.6	21 + 947	3,4	1,83	
		21 + 927.1	21 + 943.6	16,5	1	
		21 + 858.1	21 + 866.65	8,55	1,26	
					0,15	
					5,02	
Ext.-05		RELLENO DE ZANJAS, COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL.				
		Km	Km	LONG	ANCHO	
		21 + 840	21 + 974.5	38,25	2,22	
				35,9	1,86	
				18,4	0,69	
				40,5	3,5	
					306,18	
					536,76	

CROQUIS		LUMEN A PAGAR		Unidad
17,11425		114,10		m2
		5,02		M3
		536,76		M3

Residente
RESIDENTE

Contratista
CONTRATISTA

CONCEPTO 10
TENDIDO DE CARPETA

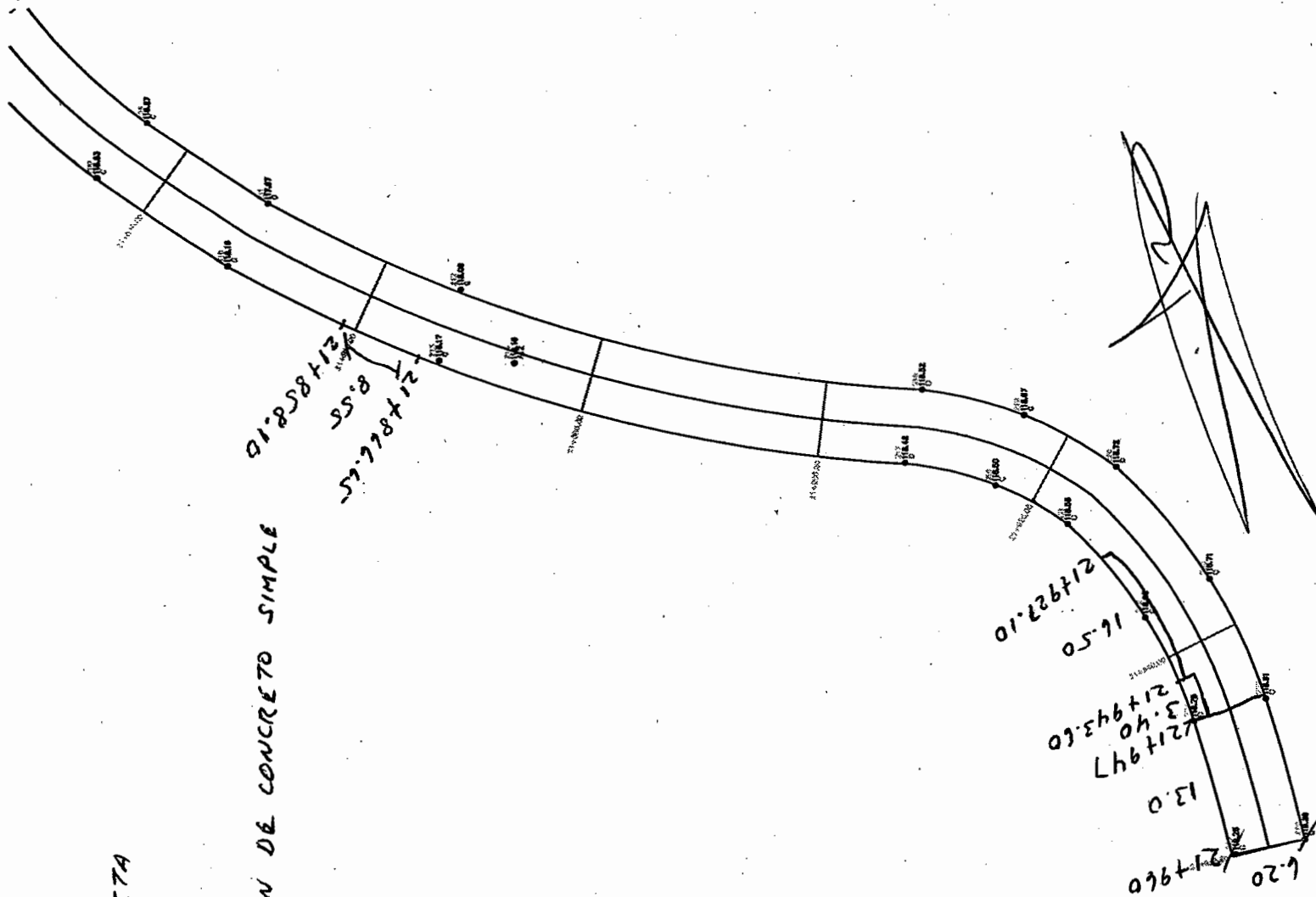
EXT.- 03

RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE

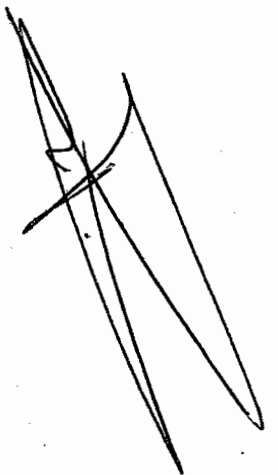
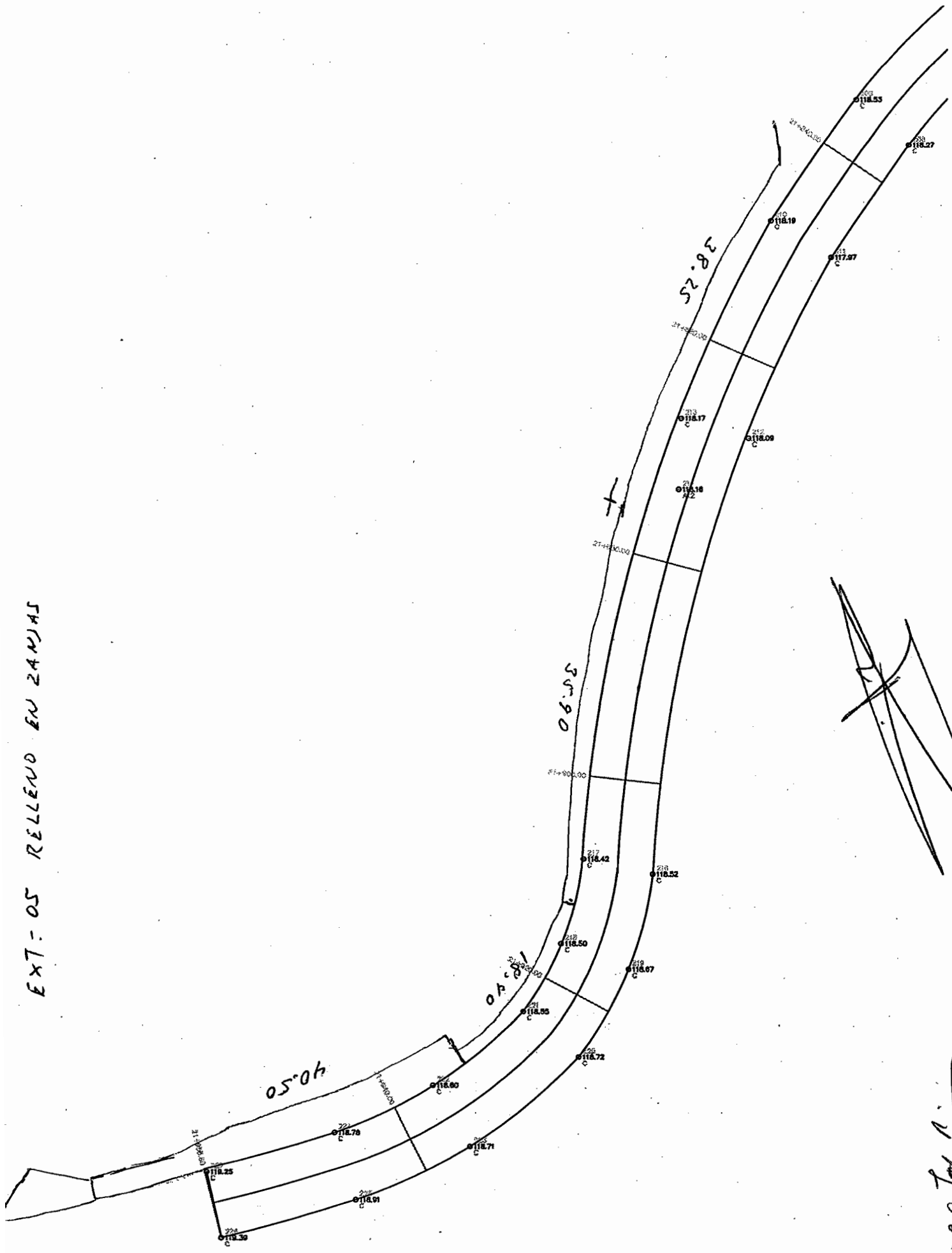
01+858+12
85.8
52+778+12

6.20 21+960
13.0 21+947
04.3 21+943.60
16.50 21+927.10

[Signature]



EXT-05 RELLENO EN ZANJAS



[Handwritten signature]

GENERADOR DE ESTIMACION

CONTRATO : 167/2016

OBRA : Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de Majalca.

CONTRATISTA: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DEC

No DE ESTIMACION: 4 (cuatro)		PERIODO : 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016				
CONCEPTO		OPERACIONES ARITMETICAS				
Exl-08	MAMPOSTERIA DE PIEDRA CON PARAMENTOS ROSTREADOS, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, JUNTEADA CON MORETO CEMENTO-ARENA 1:5 CON RESISTENCIA MINIMA DE 60 KG/CM2					
		Km	Km	long	ALTURA	ANCHO
		21+839.95	21+974.5			
DIST	ALTURAS	ANCHO DESPL	ANCHO CORONA	DIST	ALTURAS	ANCHO DESPL ANCHO CORONA
0	1,6	0,92	0,6	72	0,65	0,72 0,6
2	1,64	0,92	0,6	74	0,6	0,72 0,6
4	1,9	0,98	0,6	76	0,6	0,72 0,6
6	1,7	0,94	0,6	78	0,55	0,7 0,6
8	1,6	0,92	0,6	80	0,72	0,72 0,6
10	2,1	1,02	0,6	82	0,77	0,76 0,6
12	2,1	1,02	0,6	84	0,9	0,78 0,6
14	2,1	1,02	0,6	86	1,05	0,8 0,6
16	2	1	0,6	88	2	1 0,6
18	1,6	0,92	0,6	90	2	1 0,6
20	1,8	0,96	0,6	92	2	1 0,6
22	1,8	0,96	0,6	94	2	1 0,6
24	2	1	0,6	96	1,6	0,92 0,6
26	2,4	1,08	0,6	98	1,35	0,86 0,6
28	2,4	1,08	0,6	100	1,37	0,86 0,6
30	2,4	1,08	0,6	102	1,4	0,88 0,6
32	2,4	1,08	0,6	104	1,4	0,88 0,6
34	2,4	1,08	0,6	106	1,4	0,88 0,6
36	2	1	0,6	108	1,8	0,96 0,6
38	1,85	0,97	0,6	110	1,8	0,96 0,6
40	1,7	0,94	0,6	112	1,8	0,96 0,6
42	1,2	0,84	0,6	114	1,8	0,96 0,6
44	1,4	0,88	0,6	116	1,9	0,98 0,6
46	1,5	0,9	0,6	118	1,9	0,98 0,6
48	1,36	0,87	0,6	120	2,1	1,02 0,6
50	1,9	0,98	0,6	122	2,15	1,03 0,6
52	1,3	0,86	0,6	124	2,1	1,02 0,6

Top n.

~~RESIDENTE~~

2 de 6

[Signature]

CONTRATISTA

La Jolla, N.

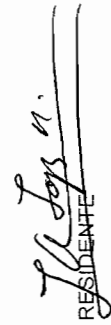
GENERADOR DE ESTIMACION

CONTRATO . 167/2016

OBRA : Pavimentación de 2.28 kms de camino con concreto hidráulico en km 19+680 al km 21+960. Camino Peñas Azules a Soledad de Majalca.

CONTRATISTA: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C

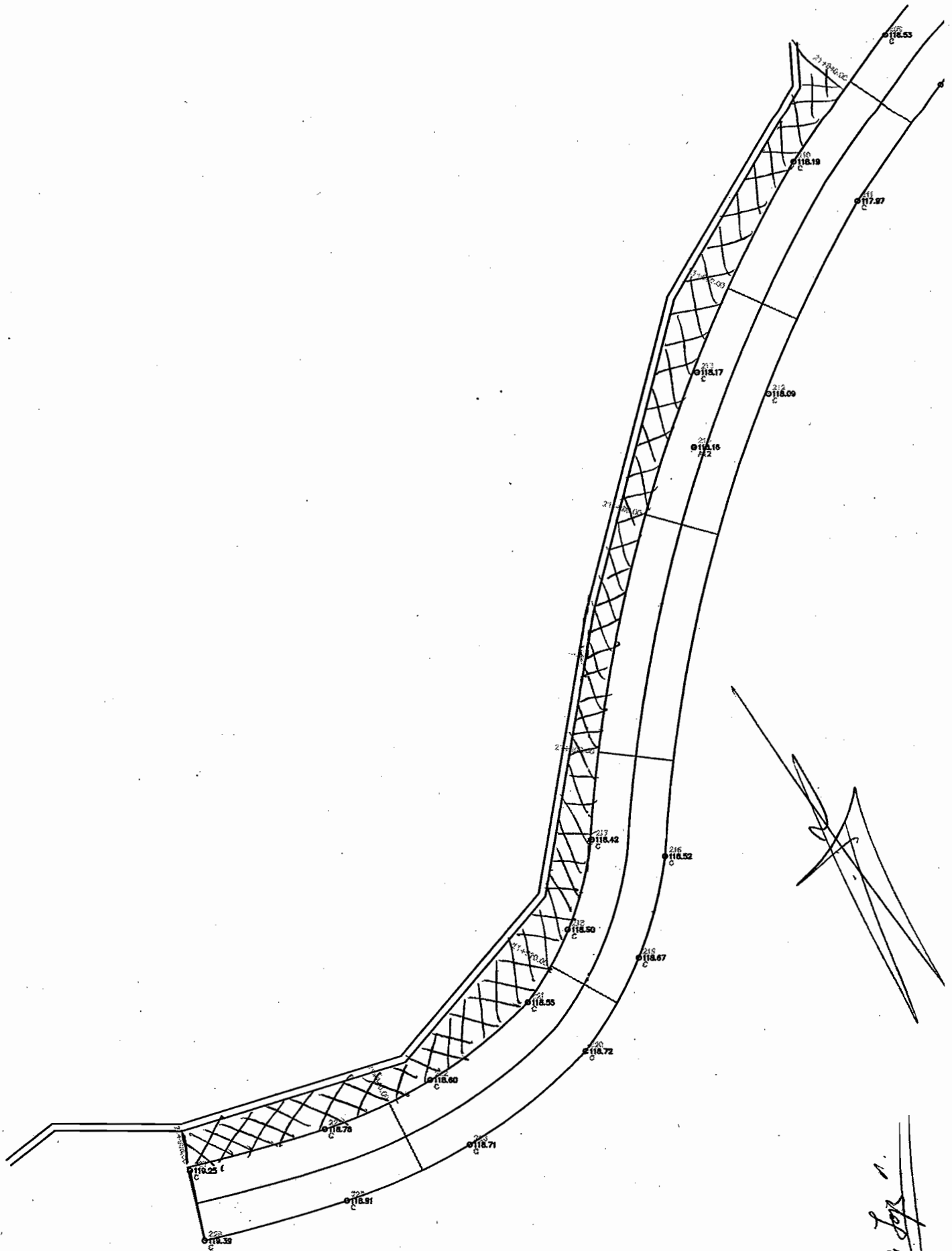
No DE ESTIMACION: 4 (cuatro)		PERIODO . 14 AL 30 DE SEPT DEL 2016				CROQUIS LUMEN A PAGAR		Unidad
CONCEPTO		OPERACIONES ARITMETICAS						
Ext.-10	FABRICADO Y COLOCADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA: DE F'C=200 KG/CM2	cuneta	banqueta	sumatoria	long	area		
		2,53	0,4	2,93	3,36	9,84		
		1,42	0,7	2,12	3,3	7,00		
		1,4	0,8	2,2	3,6	7,92		
		1,4	0,55	1,95	3,39	6,61		
		1,35	0,62	1,97	3,32	6,54		
		1,4	0,64	2,04	3,63	7,41		
		1,4	0,55	1,95	3,81	7,43		
		1,15	0	1,15	3,3	3,80		
		1,02	0,59	1,61	2,66	4,28		
		1,03	0,48	1,51	2,02	3,05		
		1,1	0,3	1,4	2,37	3,32		
		1,32	0,1	1,42	3,43	4,87		
	detalle de obra	1,025		1,42	4,12	4,22		
						76,29		
		1,41	0,2	1,61	3,54	5,70		
		1,4	0,6	2	3,57	7,14		
		1,4	1,1	2,5	3,67	9,18		
		1,4	1,4	2,8	4,15	11,62		
		1,4	1,85	3,25	4,28	13,91		
		1,4	2,93	4,33	4,18	18,10		
		1,4	2,5	3,9	3,95	15,41		
		1,4	1,92	3,32	4,06	13,48		
		1,4	1	2,4	3,87	9,29		
		1,4	1,1	2,5	3,76	9,40		
		1,4	0	1,4	3,02	4,23		
		1,4	0,69	2,09	4,33	9,05		
		1,4	1	2,4	3,21	7,70		
		1,4	2,12	3,52	3,7	13,02		
		1,4	1,86	3,26	4,9	15,97		
		1,4	1,4	2,8	1,4	3,92		
						167,12		

RESIDENTE




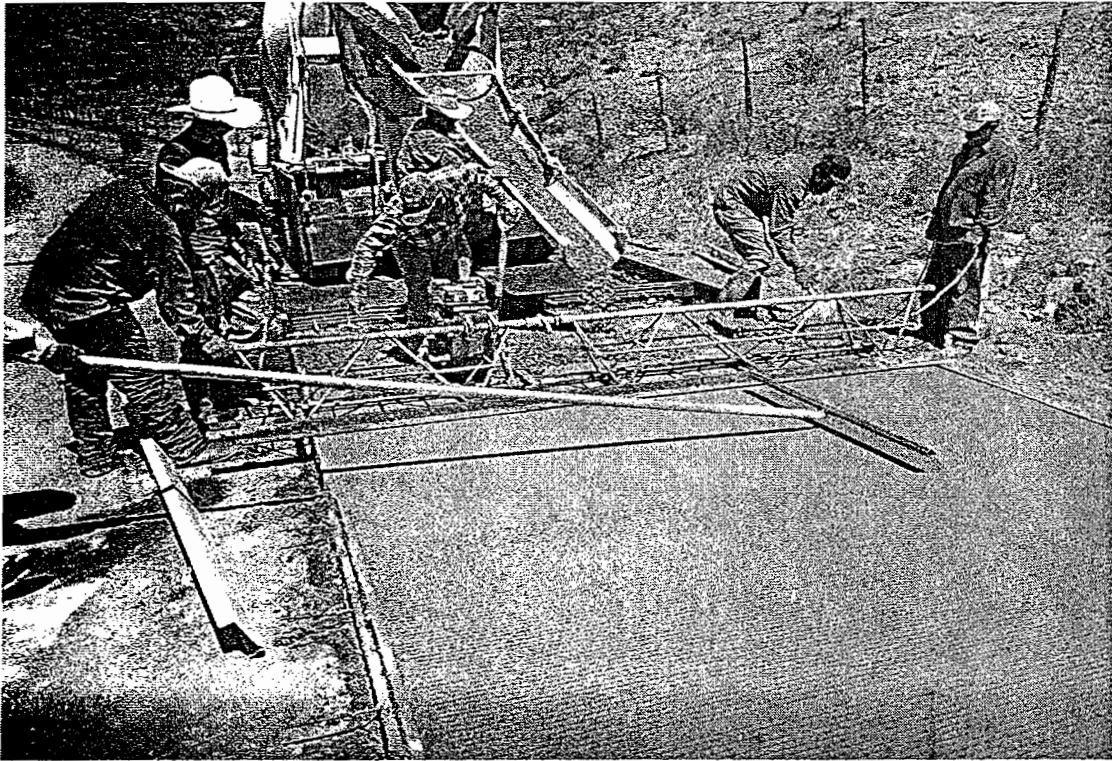
This technical drawing illustrates a road cross-section with several lanes and shoulders. Elevation points are marked along the profile, including 118.19, 117.97, 118.17, 118.16, 118.42, 118.50, 118.55, 118.71, 118.80, 118.78, 118.25, 118.51, and 118.36. A hatched area indicates a specific material or construction zone. A north arrow is located in the upper right corner.

EXT 11 FABRICADO Y COLADO DE CONCRETO F'C=250 Kg/cm²



Ja Top

ESTIMACION 4



TENDIDO DE CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO

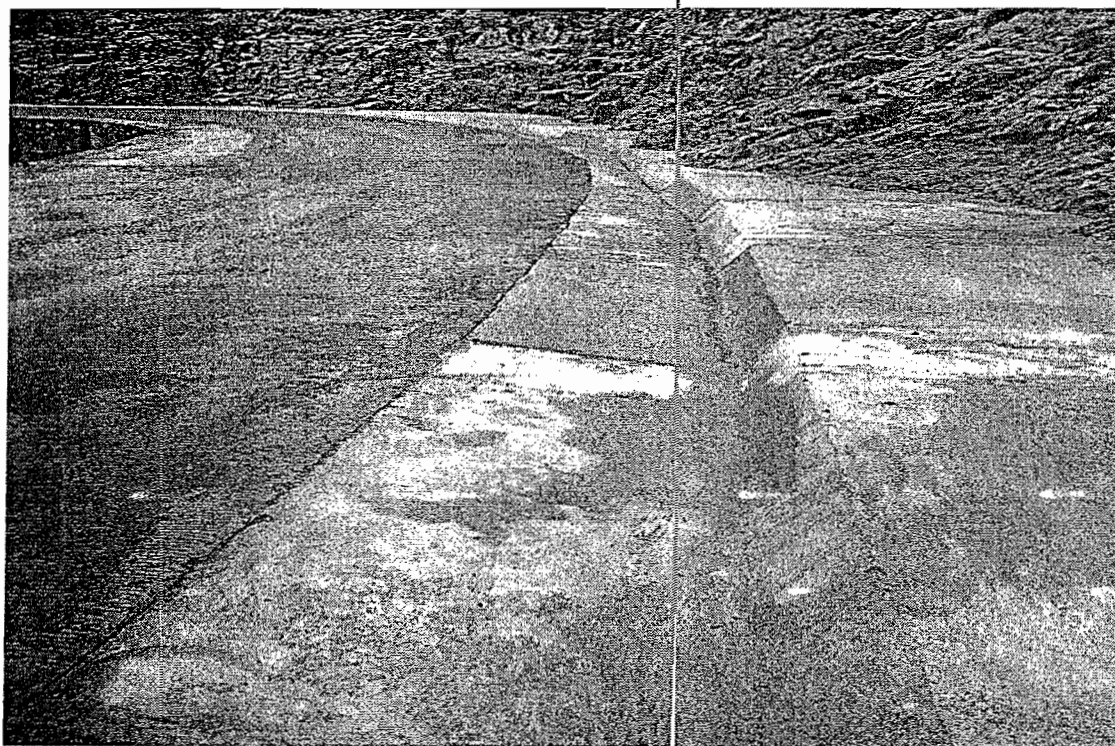
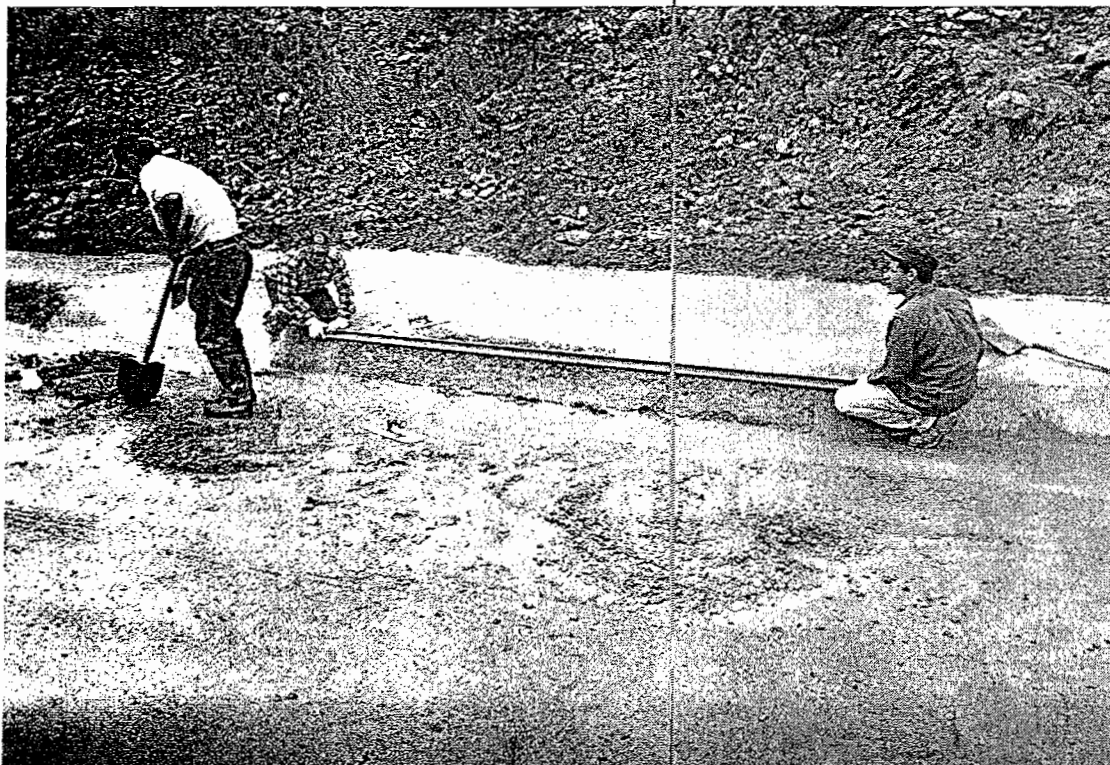


CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA

JA Lopez

A large, stylized handwritten signature or mark, possibly a signature, located at the bottom right of the page.

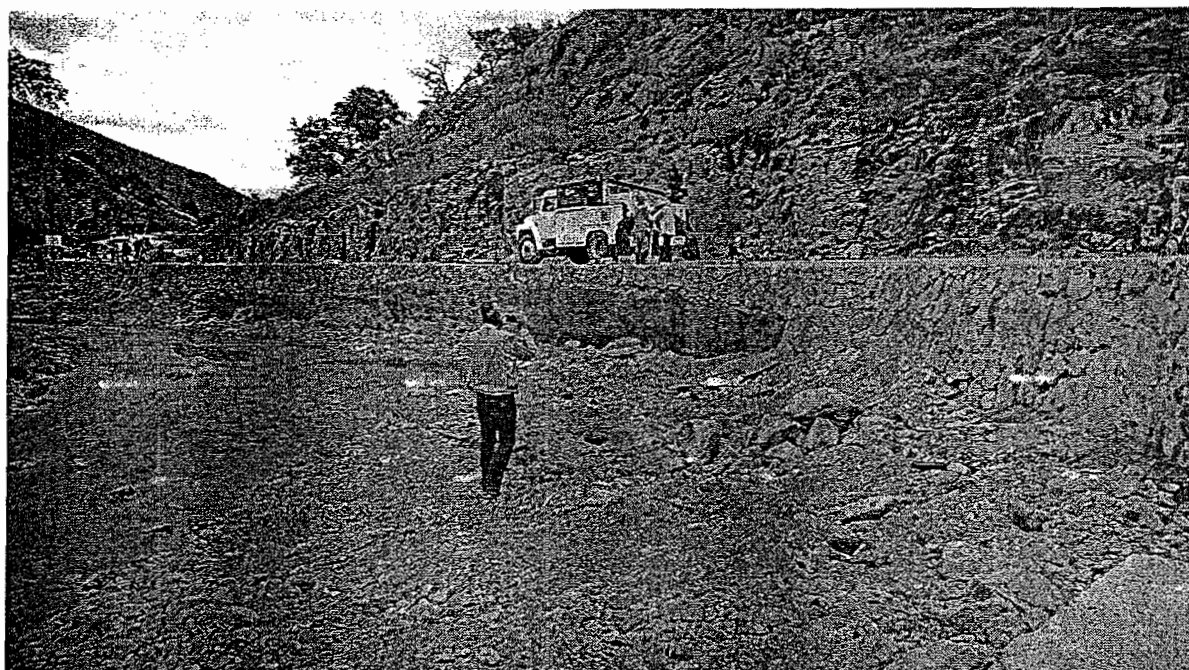
ESTIMACION 4



J. Lopez

[Signature]

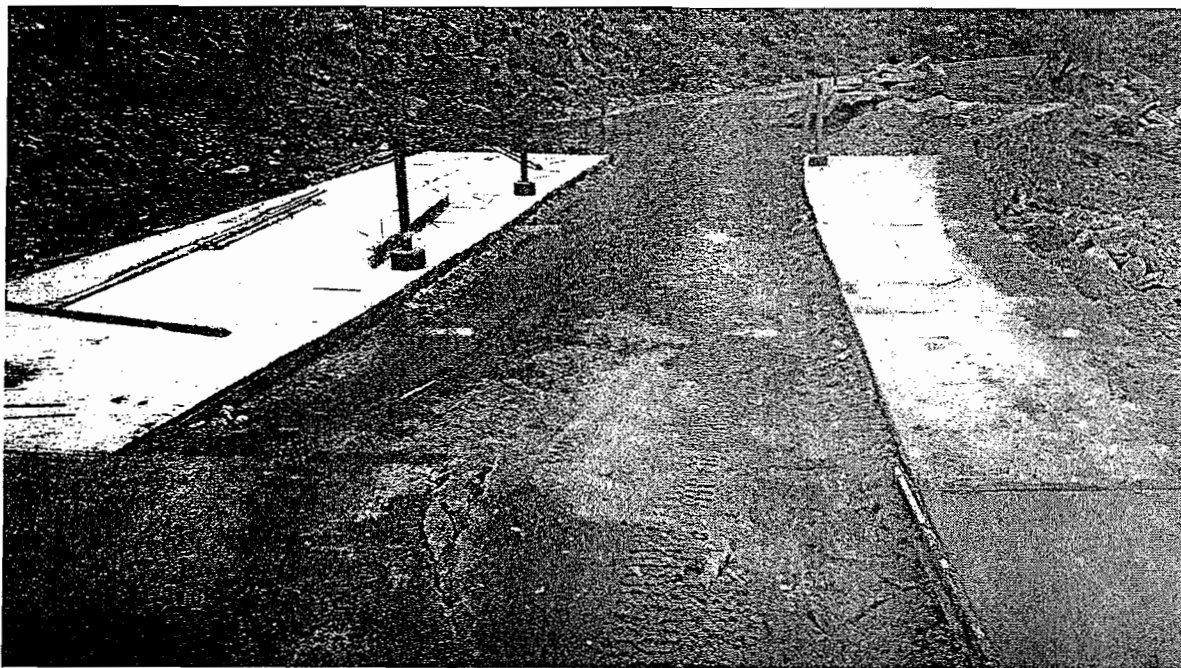
ESTIMACION 4



Ja Lopez

[Handwritten signature]

ESTIMACION 4



Ja Top

A large, stylized signature or mark, possibly a signature, written in dark ink. It consists of several overlapping, sweeping lines that form a complex, abstract shape.

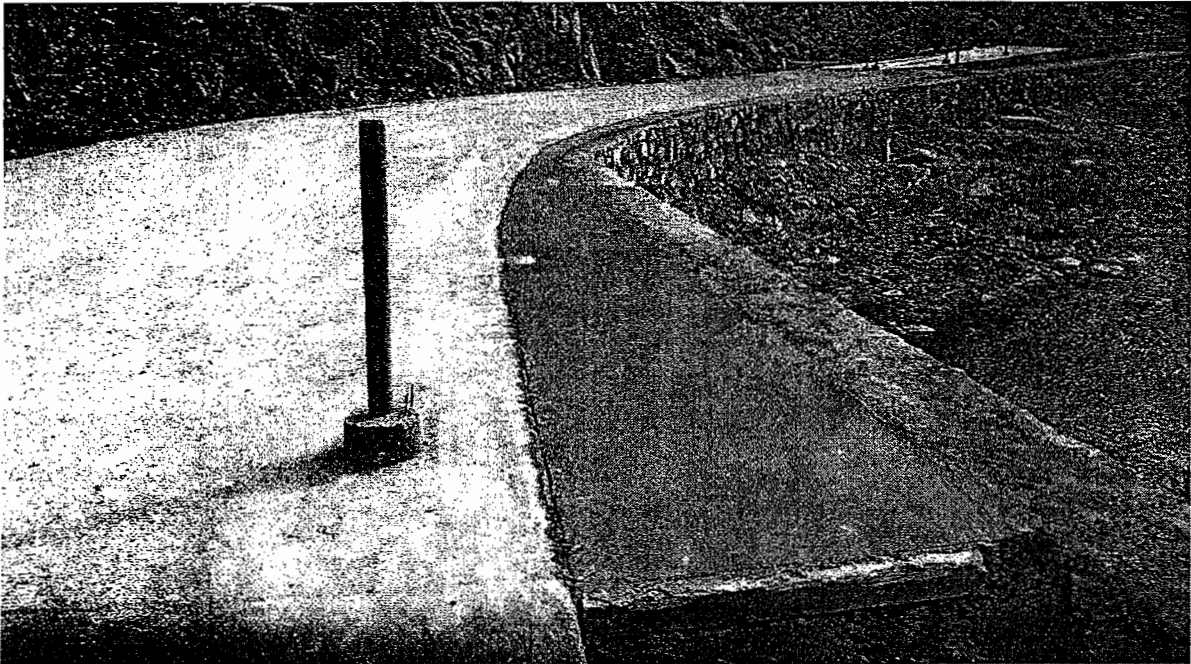
ESTIMACION 4



Ja Top 1.

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading "Ja Top 1." or similar.

ESTIMACION 4



Ja Lopez ^{n.}

A large, stylized signature or mark, possibly a stylized 'X' or a signature.



ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA FIADO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
150,613.07	PESOS	1762187	0	14-09-2016
				ENDOSO
				0001

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 150,613.07 CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 07/100 M.N.

Por: LERÁU INGENIERIA Y CONSTRUCCION,S.A. DE C.V.

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

POR LA SUMA DE: \$ 150,613.07 (CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 07/100 M.N.)

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION,S.A. DE C.V., EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 167/2016, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO, LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION,S.A. DE C.V., RELATIVO A TRABAJOS REFERENTES A PAVIMENTACION DE 2.28 KMS DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN KM 19+680 AL KM 21+960. CAMINO PEÑAS AZULES A SOLEDAD DE MAJALCA, CON UN IMPORTE TOTAL CONVENIDO DE \$ 1,506,130.73 (UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS 73/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONVENIO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE DEFENSA DEL QUE HAGAN USO LAS PARTES CONTRATANTES. ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO; B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO, AUN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; D) QUE EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE OBRA Y LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA GARANTIZADA, CONSTITUYE UNA OBLIGACION DE CARACTER INDIVISIBLE; E) SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCION DE FIANZAS, HACE RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO DE PROPORCIONALIDAD QUE PUDIERA CORRESPONDERLE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 2842 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, CON MOTIVO DE LA EJECUCION PARCIAL DEL CONVENIO DE OBRA QUE PUDIESE REALIZAR EL FIADO; F) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACION DEL CONVENIO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARA EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA POLIZA; G) QUE LA OBLIGACION A CARGO DE LA INSTITUCION DE FIANZAS SE ACTUALIZA CON EL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO, Y SERA EXIGIBLE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE RESCINDA EL CONVENIO DE OBRA GARANTIZADO; H) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; I) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; J) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL

Expedido en: OFICINA: 00151; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
OOV1810214G37

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS, EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com



FIRMA DIGITAL

Firma Digital:

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.

R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

LINEA DE VALIDACION
0917 9B64 36

Página 1 de 3

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate."



ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA FIADO

EXPEDICION			
14-09-2016			
ENDOSO			
0001			

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION
150,613.07	PESOS	1762187	0

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 150,613.07 CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 07/100 M.N.

Por: LERAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION,S.A. DE C.V.

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; K) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA POLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; L) QUE LA AFIANZADORA RECONOCE EL CARACTER DE LOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES QUE COMPARECIERON POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE OBRA; M) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; N) QUE AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE CANTERA ROMANA 7770, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; O) TODA ESTIPULACION QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INGRESOS DEL A) AL O), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.***FIN DE TEXTO***

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00151; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
OOV1810214G37

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com



FIRMA DIGITAL

LINEA DE VALIDACION
0917 9B64 36

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 2 de 3

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate."

BOAbyXhJ08gDjLicNpSSjS10m9cSNtoF160UNf0V801aoWNgqAMT4WBPY0gm0leSd0Ljs040C488ZNP46HieAr7Q00UMU0S9rFj0a5VH8ghGQRN44A8u49GZ7Q3y0abH4KD72XWKNK4GFWRB8HPADXA ussu4AgBwEOrakQT7Fwswsg983330d0stPpROV4+DG47aW0z0ABZU1JAm0QZ1QC7m0O1s4nR8nTT3ac0XU6X4Z616HwH4PY21J0cTEPNKDCPrudng4Mio8hWRFWw2eqHvJaPUJ+Lz07G80Q==

Firma Digital: